

**Minuta Comité Ejecutivo
Reunión CE17-2020
Sesión Extraordinaria**

Fecha: Jueves 08 de octubre del 2020
Hora: De 10:00 am a 12:30 pm
Modalidad: Virtual
Plataforma: Microsoft Teams

A. Participantes

Lcda. Isabel Payés/ Presidenta, Ing. Enrique Díaz/ Vicepresidente, Lcda. Susan Padilla/ PASMO, Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Rivera/Dirección Ejecutiva MCP-ES

B. Agenda

1. Saludo
2. Términos para miembros de Comité Adhoc para la selección de RPs VIH 2022-2024
3. Lugar y fecha próxima reunión

C. Desarrollo

Punto 1: Saludo

La Lcda. Isabel Payés brinda un cálido saludo y agradece el tiempo tomado para asistir a la reunión.

Punto 2: Términos para miembros de Comité Adhoc para la selección de RPs VIH 2022-2024

En la plenaria anterior del 24 de septiembre fue destinado al comité ejecutivo determinar los miembros que conformaran el comité adhoc para la elección de RP'S VIH 2022-2024. Para tener una referencia del proceso, se ha buscado información del comité de selección de RP para la subvención anterior, el cual estuvo conformado de la siguiente manera:

Sector ONG's / PASMO
Sector Cooperación Internacional / ONUSIDA
Sector Población Clave / Asoc Colectivo Alejandría
Sector Academia/ UJMD
Sector Gobierno/ COSAM
Sector Privado/ SCIS
Sector PASTM/ REDCA+

Según consta en minuta de la primera reunión de este comité, se tuvo que retirar a Colectivo Alejandría por un conflicto de interés por ser SSR, pero eso fue dentro del trabajo del comité, además de que el numero de miembros fuera impar por el tema de votación. La propuesta en esta ocasión seria definir qué sectores estarán en este comité adhoc para este proceso este año.

Intervenciones:

Lcda. Isabel Payés: Considero que no debe ser un comité tan grande, si es importante que los sectores mencionados estén representados, es necesario seleccionar a las personas o solo al sector.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: No, aquí podemos definir solamente los sectores y que el comité conjunto defina quien sería el miembro.

Lcda. Susan Padilla: Estoy de acuerdo con el procesos que se ha traído, ha sido funcional y podemos seguir implementándolo y mejorarlo.

Ing. Enrique Díaz: Si, me parece bien, debe haber representación de VIH y TB.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este comité será para elección del RP de VIH, y los miembros representan a las 3 enfermedades. Debemos ser racionales al momento de definir las organizaciones verificando si hay posible conflicto de interés, antes de proponer. Lo ideal sería contar con un representante por sector.

Lcda. Isabel Payés: Esto sería bueno, sin considerar a los SSR.

Lcda. Susan Padilla: En el conflicto de interés con los SSR, son beneficiarios actualmente, no para el futuro, como se explicará esto sin generar expectativas erróneas.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Se tiene que verificar bien este planteamiento, no se considera conflicto de interés, pues es un proyecto nuevo.

Lcda. Isabel Payés: Se puede decir que el posible conflicto de interés sería con aquellas organizaciones aspirantes a RP.

Lcda. Susan Padilla: Dentro del comité adhoc debemos garantizar que quede conformado por miembros con conocimiento de los procesos, pues será el responsable de hacer la evaluación del RPs, que evalúen y sepan si las organizaciones propuestas cumplan con los requisitos esenciales para cumplir.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Si, lo importante es que los miembros del comité puedan considerar los criterios, cuantitativos y cualitativos, y que se haga un cuestionario con esas valoraciones y obtener una nota, y en base a eso se haga la propuesta.

Lcda. Susan Padilla: Es importante que los miembros sean objetivos con estos criterios, hacerles esta reseña.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: De hecho, siempre nos llevamos sorpresas con miembros ya en acción dentro de estos comités pues han logrado y alcanzado las expectativas.

Ing. Enrique Díaz: Considero que muchos miembros logran hacerlo de forma empírica, no podemos cerrarnos con un perfil específico, sino mas bien por capacidades, que considero que Lcda. Magaña ya nos tiene identificados a todos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: La combinación de experiencias y capacidades es muy importante.

Acuerdos:

- **Se designará un miembro por sector**
- **La propuesta de representantes se obtendrá de la reunión de comité conjunto**
- **La directora ejecutiva realizará la confirmación con cada miembro propuesto.**
- **El comité de ética supervisará el proceso del comité adhoc para la selección del RP.**

Punto 3: Fecha próxima reunión

La próxima reunión se realizará de acuerdo con el plan de trabajo, por lo que serán enviados datos logísticos vía correo electrónico a través de la Directora Ejecutiva del MCP-ES.

D. Firma

Lcda. Isabel Payés
Presidenta del MCP-ES